

Comunicado “Cuatro años de impunidad por derrame de jales tóxicos en valles centrales de Oaxaca”

Por: REMA. 08/10/2022



Cuatro años de impunidad por derrame de jales tóxicos en valles centrales de Oaxaca

Octubre 07 de 2022.

Fue una madrugada de hace 4 años una lluvia muy fuerte de esas lluvias de fin de temporada en los valles centrales.

Comenzó solo unos minutos después de la media noche y duró casi al amanecer, los primeros campesinos de Magdalena Ocotlán, pueblo vecino de San José del Progreso y aguas abajo de la mina propiedad de la canadiense Fortuna Silver Mines conocida en el valle como minera Cuzcatlán, se encontraron con que el Río Coyote, que atraviesa el pueblo de oriente a poniente, estaba lleno de un lodo color blanquizco que cubría toda la maleza a las orillas. El olor era penetrante e impregnante, unos campesinos decían que el olor parecía azufre, en los pueblos del valle ese olor azufrado es relacionado con demonios que hacen mal en las comunidades, no se equivocaron.

La empresa minera inmediatamente lanzó una campaña en medios locales y en varios medios estatales, negando cualquier derrame o hecho similar.

Una semana tardó en reconocer a través de un escueto comunicado desde Vancouver, sede de la minera, dónde reconocía el derrame justo antes que la PROFEPA tomará la primera acción administrativa.

El comité del agua potable fue el primero y la única autoridad en Magdalena Ocotlán en tomar acciones, suspender el servicio de agua entubada hasta que alguna autoridad hiciera presencia en la comunidad y diera una respuesta y explicación a lo ocurrido, pero en la comunidad de hasta el momento ninguna instancia a dado información de manera oficial de lo acontecido ese 8 de octubre, se ha ocultado la información.

Tanto la PROFEPA cómo la CONAGUA sólo tuvieron interlocución con la minera y con las autoridades de San José del Progreso, autoridad totalmente al servicio de la transnacional, a pesar de que el tramo que recorrieron los lodos tóxicos en San José del Progreso fue poco menos de un kilómetro, en Magdalena Ocotlán los lodos contaminantes recorrieron más de 5 kilómetros hasta llegar a una ciénega donde se encuentra el pozo de agua que abastece la comunidad, ahí se estancaron.

Fueron meses de denuncias y exigencias, principalmente del comité del agua potable de Magdalena Ocotlán, incluyendo visitas de organizaciones que prometieron apoyo jurídico y hasta estudios de calidad del agua.

Empero, nada de eso se hizo de manera de correcta, no hubo respuestas a esas denuncias y todo terminó en un proceso de administración de conflicto donde dependencias de gobierno federal y estatal terminaron en negociaciones en lo oscuro con autoridades municipales, ahí sí puntuales las de Magdalena Ocotlán, y organizaciones que jamás dieron información de lo ocurrido.

Tras largos meses de investigación se obtuvo información oficial, con apoyo de personas solidarias, donde se demuestra la contaminación, pero además el proceso de corrupción de las instancias federales, PROFEPA y CONAGUA que se ha ido constatando a largo de todo este tiempo.

En el expediente **EXP. ADMVO. No. PFFPA/26.2/2C.27.1/0031-18 INSP. INDUSTRIAL** de PROFEPA se puede encontrar lo siguiente:

Un proceso de corrupción de parte de funcionarios de PROFEPA que no hicieron investigación y que avalaron todos los dichos de la minera terminando por exonerar a la minera Cuzcatlán de toda responsabilidad incluyendo la no remediación, o sea, dejando en el Río Coyote 1 millón 516 mil litros de lodos contaminantes en el cauce del Río Coyote y que va contaminando y afectando al medio ambiente y a la salud de todos los ciudadanos y ciudadanas por donde pasa.

PROFEPA avaló estudios manipulados de suelo que la minera canadiense pagó al laboratorio ABC Intertek Testing Services S.A. de C.V. donde éste, incluso, se llegó a retractar de sus propios resultados, resultados que demostraban presencia de un metal altamente peligroso como el **talio** en niveles cuatrocientos y cuatrocientos cincuenta por ciento arriba de la norma oficial mexicana NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004 presente en la ciénega donde está el pozo de agua de la comunidad.

Con respecto a la CONAGUA el problema es aún peor, esta instancia incluso despreció sus propios estudios de calidad del agua. Estos estudios arrojan resultados terribles, cinco metales en todo el cauce del Río Coyote que sobrepasan de manera tremenda las normas oficiales mexicanas para consumo de agua, NOM-001-ECOL-1996 y Criterios Ecológicos de Calidad del Agua CE-CCA-001/89.

Los elementos son: níquel, aluminio, manganeso, hierro y plomo.

Níquel: El porcentaje en el punto más alto arriba de la norma CE-CCA-001/89 / ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE es de 6,030% y en el punto más bajo que es en las orillas del pozo de agua potable es de 200%

Aluminio: El porcentaje en el punto más alto arriba de la norma CE-CCA-001/89 / ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE es de 1'993,490% casi 2 millones por ciento y en el punto más bajo que es en las orillas del pozo de agua potable es de 131,690%

Hierro: El porcentaje en el punto más alto arriba de la norma CE-CCA-001/89 / ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE es de 344,999% y en el punto más bajo que es en las orillas del pozo de agua potable es de 12,719%

Manganeso: El porcentaje en el punto más alto arriba de la norma CE-CCA-001/89 / ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE es de 221,900% y en el punto más bajo que es en las orillas del pozo de agua potable es de 2,018%

Plomo: El porcentaje en el punto más alto arriba de la norma CE-CCA-001/89 / ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE es de 9,394% y en el punto más bajo que es en las orillas del pozo de agua potable es de 168%

Las denuncias llegaron directamente a las manos del presidente López Obrador un año después en una de las tantas visitas de AMLO a Oaxaca.

Ahí, ciudadanos y ciudadanas junto con el comité del agua potable de Magdalena Ocotlán y vecinos y vecinas de pueblo aledaños interrumpieron el recorrido del presidente y le exigieron su intervención, las promesas del presidente se quedaron en eso, promesas incumplidas, el presidente sigue ignorando el problema que afecta a la región y con ello se sigue violentando el derecho a la salud y el derecho a vivir en un ambiente sano.

Un año después la contaminación continuó avanzando y una mortandad de aves de corral, peces, gatos y perros se presentó en el municipio de San Pedro Apóstol, la segunda comunidad en el cauce del Río Coyote. La contaminación avanza en complicidad con la impunidad.

Por las denuncias de la comunidad de San Pedro Apóstol y el respaldo de la REMA el asunto fue tratado directamente por la Secretaría del Medio Ambiente, María Luisa Albores, otra vez, la promesa de atención resultó una burla, reuniones sin sentido por funcionarios insensibles que después de que SEMARNAT entregó el permiso ambiental para la ampliación por 10 años más a la minera Cuzcatlán cortó la comunicación con la comunidad de San Pedro Apóstol, y las demás comunidades afectadas. Esto solo demuestra la claudicación de esta dependencia a la minera canadiense y su complicidad ante los pueblos del valle.

Han pasado 4 años y en el último han desfilado funcionarios federales de gobernación, funcionarios estatales de secretaria de gobierno, diputados federales y por supuesto, los empresarios mineros, no en pocas ocasiones todos juntos hostigando a las autoridades de San Pedro Apóstol, la principal autoridad que sigue denunciando este hecho.

El gobierno federal y estatal no les importa la contaminación documentada por una decena de estudios de calidad del agua, estudios independientes y de instancias oficiales, todos coinciden con la contaminación por metales pesados relacionados con la actividad minera.

Los daños ambientales, los daños a la salud, el daño social y cultural en algunas comunidades parece irreversible. A pesar de este escenario catastrófico, no sé ha dejado de alzar la voz y seguir buscando justicia.

Por todo lo anterior denunciemos y exigimos a las instancias del gobierno federal y al gobierno estatal lo siguiente.

Qué hacemos responsables directos a la PROFEPA y la CONAGUA de los daños al medio ambiente, la contaminación del agua y el suelo por su inacción y colusión con la empresa minera Cuzcatlán.

Denunciamos a funcionarios y funcionarias de la SEMARNAT por su indolencia y por su omisión principalmente a la secretaria María Luisa Albores y a su ex titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, Daniel Quezada.

Denunciamos el clima de hostigamiento y de amenazas contra las autoridades de San Pedro Apóstol, a las redes de activistas, defensores y defensoras de la tierra y el territorio de los pueblos afectados, por parte de funcionarios federales y estatales de gobernación y secretaria de gobierno de Oaxaca respectivamente.

También denunciemos el hostigamiento de empresarios canadienses de Fortuna Silver Mines contra las autoridades de San Pedro Apóstol.

Sobre todo, no dejaremos de señalar que, aunque las instancias federales de protección al ambiente son totalmente inoperantes y corruptas eso no exime a la minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines de su responsabilidad y por consecuencia de ser responsable de cada uno de los daños ambientales y a la salud, así como a los asesinatos y agresiones a las y los defensores de la tierra y el territorio del valle de Ocotlán.

Por todo lo anterior exigimos a la SEMARNAT que atienda de manera inmediata esta catástrofe ambiental y cumpla con los acuerdos a los que se comprometió durante el proceso de diálogo con las comunidades de San Pedro Apóstol y la Articulación por la vida contra la minería del valle de Ocotlán.

Que se investigue a fondo a los funcionarios de PROFEPA y CONAGUA que han ocultado y manipulado información para beneficiar a la canadiense, Fortuna Silver Mines.

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería (REMA)

Comunidades afectadas

Municipio y núcleo agrario de San Pedro Apóstol, Ocotlán.

Comunidad de Tejas de Morelos, Ocotlán.

Comunidad de San Felipe Apóstol, Ocotlán.

Red de afectados y afectadas por la minería de Magdalena, Ocotlán.

Articulación por la Vida Contra la Minería del Valle de Ocotlán.

Comunidades solidarias

Ejido de Santa Catarina Quiane

Comunidad de Santa Cruz Papalutla

Organizaciones y defensoras de la tierra

Eugenia Pizarro, defensora indígena de la tierra, el territorio y la lengua Ayuuk.

Profr. Heriberto Magariño López ex-preso político de la sección 22.

Profra. Blanca Canseco Méndez ex-presa política de la sección 22

Profra. Irene Ortiz Pacheco

Porfr. Román López Reyes

Profra. Lorena Zayas Cruz

Mtra. Daniela M. García G. activista y defensora feminista

Mtra. Noemí Domínguez Gaspar, activista y defensora feminista

Mtra. Edna T. Guzmán García, activista y defensora feminista

Pbro. Martín Octavio García Ortiz, Parroquia de la Sagrada Familia.

Cooperativa CACAO.

Colectivo RECIOS-Oax. Mex.

La Marx México.

Centro de Estudios de la Región Cuicateca

Binigulazáa AIPIN

Otros Mundos Chiapas

GEOCOMUNES

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA

inforema.mexico@gmail.com, rema@remamx.org, www.remamx.org

Twitter: @MXREMA, **Facebook:** REMAMX

Fotografía: REMA

Fecha de creación

2022/10/08